



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1989

IV Legislatura

Núm. 4

Discurso de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I a las Cortes Generales en la solemne sesión conjunta del Congreso de los Diputados y del Senado, celebrada en el Palacio de las Cortes el miércoles, 6 de diciembre de 1989, con motivo de la apertura de la IV Legislatura Constitucional.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce y diez minutos de la mañana.

Entran en el salón de sesiones Sus Majestades los Reyes y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, acompañados por los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, así como por los miembros de las Mesas de ambas Cámaras.

Página

Discurso del señor Presidente del Congreso de los Diputados (Pons Irazazábal) . 134

Página

Discurso de Su Majestad el Rey 135

Termina la sesión a las doce y cuarenta minutos del mediodía.

Sus Majestades los Reyes y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias abandonan el salón de sesiones con el mismo ceremonial que a su llegada.

A las doce y diez minutos de la mañana, Sus Majestades los Reyes don Juan Carlos y Doña Sofía y Su Alteza

Real el Príncipe de Asturias hacen su entrada en el salón de sesiones, a los compases del Himno Nacional, siendo recibidos por parte de los señores Diputados y Senadores, así como por las personalidades y público invitado que ocupan las tribunas, todos puestos en pie.

Acompañan a Sus Majestades los Reyes y a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias los Presidentes del Congreso de los Diputados, don Félix Pons Irazazábal, y del Senado, don Juan José Laborda Martín, quienes toman asiento en el estrado presidencial, a derecha e izquierda, res-

pectivamente, de Sus Majestades y de Su Alteza Real. Ocupan, igualmente, asiento en el estrado presidencial los miembros de las Mesas de ambas Cámaras; el Letrado Mayor de las Cortes Generales, don Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa, y el Letrado Mayor del Senado, don José Manuel Serrano Alberca.

Acto seguido, dijo:

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Pons Irazazábal): Se abre la sesión.

Majestades:

La apertura solemne de una nueva Legislatura convoca a las Cortes Generales a este periódico y ritual encuentro con la Corona. Creo, sin embargo, que la normalidad, la periodicidad y la ritualidad del encuentro no deberían hacernos perder de vista la enorme significación que cobra, contemplado desde la perspectiva histórica que nos permite ver las enormes dificultades que siempre había planteado el arraigo de las libertades democráticas en nuestro país. Por ello, la normalidad —venturosa normalidad— en la sucesión de las legislaturas, que es tanto como la continuidad en nuestra vida constitucional democrática, exige un esfuerzo permanente de atención y de tensión.

El Parlamento refleja periódicamente, mediante elecciones libres, el pluralismo político que canaliza y expresa las diversas energías de la sociedad española en orden a la solución de los problemas colectivos.

Pero el Parlamento es también la institución que debe irradiar permanentemente hacia la sociedad las virtudes y valores de la cultura democrática. La democracia no es sólo un sistema político, es una cultura, un modo de vida que ha de impregnar todo el cuerpo social. La representación gráfica, químicamente pura, de la democracia es el Parlamento, donde se actúan y hacen visibles principios que trascienden ampliamente el ámbito de la política.

El pluralismo, la tolerancia, la crítica, el control del poder, la decisión mayoritaria, son imprescindibles en la mayoría por no decir en todos los campos de la vida social. Lo son en la actividad económica, en la actividad académica, profesional, científica, creativa, escolar, informativa y laboral. La tentación autoritaria, la tentación del fácil y expeditivo arbitraje, la falta de sentido crítico, la cómoda tentación de la igualación uniformadora, expresada tantas veces en la interesada creencia de que todo es igual y todos son iguales, la fácil huida a la seguridad y las certezas incontrastadas, o el atrincheramiento en ortodoxias de cualquier índole, son riesgos que acechan a todas las sociedades, incluso a las más libres y desarrolladas.

Por ello, mantener en el Parlamento, en su actuación cotidiana, la inspiración clara en los principios democráticos es imprescindible no sólo para el buen funcionamiento de las instituciones, sino para la buena salud de la cultura de la libertad en el país. A medida que avanzan las legislaturas y que la vida parlamentaria —aunque contagiada siempre en su latido del ritmo peculiar que le marca cada tiempo con sus rasgos y avatares propios— va asentándose sobre bases cada vez más sólidas, crece también la responsabilidad que debemos exigirnos.

El Parlamento no sólo debe ser eje y centro de la vida política del país, no sólo nos exige a los que somos protagonistas de la vida parlamentaria dedicación y entrega, sino que debe ser referencia que alimente día a día los valores básicos de la libertad. Por ser la representación máxima de esa cultura de la libertad y de la democracia, el Parlamento debe ejercer ejemplarmente los principios en los que aquélla se inspira. Porque la libertad es el marco y la condición de nuestro progreso.

Esta Legislatura se abre en un apasionante momento histórico. Nadie puede creer que ese momento es histórico para otros países y para otros pueblos. Es histórico también para nosotros. Es nuestra propia historia, no sólo por las esperanzas que para todos se abren y porque seguramente tendremos que compartir un futuro común, sino porque estamos inexorablemente involucrados en la dinámica misma del proceso.

Es casi un tópico decir hoy que las gigantescas y aceleradas transformaciones a las que estamos asistiendo en el Centro y el Este de Europa son la consecuencia directa del éxito político y económico que está significando la construcción de la Europa comunitaria.

Es esa tenacidad en la fidelidad a los principios que inspiraron e inspiran la Europa democrática lo que la ha convertido en irresistible polo de atracción y, sobre todo, en modelo político incuestionable. Lo más nitidamente característico de ese genial proyecto es la consolidación y el perfeccionamiento de la democracia parlamentaria.

El destino de todas las evoluciones en curso es la democracia parlamentaria. España experimentó el influjo determinante de esa forma de organización, y sabemos que nuestra homologación política definitiva la fijamos siempre teniendo a la vista el modelo europeo.

Hoy España forma parte de la Comunidad Europea y está, por tanto, implicada en las enormes responsabilidades que ello entraña.

En este momento de esperanzas es necesario que el proyecto de la Europa comunitaria conserve y alimente sus señas de identidad. Y donde son visibles esas señas de identidad es en el funcionamiento de las democracias nacionales. Son nuestros sistemas parlamentarios los que enmarcan la vigencia plena de las libertades en las que se asientan el desarrollo y el progreso económico y cultural.

Mantener el buen funcionamiento de los sistemas parlamentarios representativos supone alimentar la referencia de la libertad en Europa y esta referencia es, a su vez la más profunda causa de la distensión y de la paz, y, por tanto, de las actuales esperanzas.

El rostro visible de la Europa libre son sus sistemas parlamentarios democráticos. Son los parlamentos de los países europeos los que escenifican la cultura de la democracia y de la libertad.

Hoy, al inaugurar una nueva Legislatura, al abrir de nuevo las puertas de nuestro Parlamento democrático para cubrir otra etapa de nuestra historia, sabemos que nuestra libertad está engendrando libertad, que nuestra democracia está engendrando democracia, que nuestra vida parlamentaria está engendrando vida parlamentaria. Y sabemos que las incertidumbres que nos llegan con las esperanzas sólo la disiparemos si profundizamos la libertad y la democracia. El futuro no esconde riesgos ni sombras si nuestro país y nuestro Parlamento contribuyen a forjar una sociedad libre en una Europa libre.

La libertad, la democracia, son las auténticas garantías para que ese futuro insospechado que se abre ante nosotros sea un futuro de progreso y de paz.

Las responsabilidades contraídas como Diputados y Senadores nos exigen estar a la altura de lo que nuestro pueblo espera de sus representantes, pero, además, nos obligan a fortalecer nuestro entramado democrático parlamentario porque es una pieza vital del modelo que inspira las aspiraciones y esperanzas de otros pueblos.

La IV Legislatura se abre acompañada de elementos de continuidad y de elementos de cambio. La estabilidad y la renovación en ideas, en proyectos, en personas y en grupos son imprescindibles para avanzar con garantías en una sociedad moderna.

En este día, bajo el máximo elemento de continuidad que en nuestra Constitución, cuyo aniversario celebramos, se congregan las Cortes Generales en las que se refleja la combinación de permanencia y renovación política que los ciudadanos han decidido libremente.

La presencia de la Corona en la apertura solemne de la Legislatura constituye uno de los más llamativos y felices elementos de continuidad. Quiero expresar, Majestades, nuestra gratitud y satisfacción por vuestra presencia.

Termino con una simple invocación: que un sentido profundo de la libertad inspire todos nuestros actos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

A continuación, SU MAJESTAD EL REY, pronuncia el siguiente discurso.

Señor Presidente del Congreso de los Diputados, señor Presidente del Senado, señor Presidente del Gobierno y señoras y señores Ministros en funciones, señoras y señores Diputados y Senadores, al iniciar una nueva Legislatura os saludo y deseo que vuestro trabajo como representantes del pueblo español esté siempre a la altura de las esperanzas que hay puestas detrás de vuestra elección.

Se trata de la V Legislatura que, como Rey de España, me corresponde inaugurar desde aquélla que los españoles, en uso de su libertad, eligieron en la primavera de 1977. Este hecho, en si mismo considerado, merece alguna reflexión. Porque no sólo es una prueba del arraigo y estabilidad que adquieren ya las instituciones de nuestra Monarquía Parlamentaria, sino que debe recordarnos otra circunstancia importante de la que posiblemente la velocidad y el alcance de los cambios ocurridos durante estos últimos años nos ha impedido tener conciencia: La importante circunstancia de que quienes asistimos a esa formidable mutación histórica con el recuerdo de experiencias anteriores ya no somos los únicos protagonistas de nuestro destino colectivo, porque estamos ante una nueva generación de españoles cuya única experiencia es la vida pública en libertad. No conocen ni desean conocer otra distinta. Una generación de la que también forma parte el Príncipe de Asturias, Heredero de la Corona.

Muchos de ellos habrán ejercido por primera vez sus derechos políticos con motivo de la elección de estas Cortes Generales. Vuestra tarea aquí será, por tanto, la primera respuesta que reciban a sus decisiones políticas y contribuirá, como pocas otras cosas, a moldear su sensibilidad como ciudadanos.

A todos ellos quiero decir también que la existencia de un pueblo de hombres y mujeres libres no es sinónimo de facilidad o de exigencias individuales sin contrapartidas, sino, más bien, de esfuerzo y de sentimientos solidarios.

Todos ellos quiero que sepan que la convivencia en una democracia representativa es un valioso privilegio que pocos pueblos han conseguido preservar a lo largo de su historia; tan sólo aquellos que, durante varias generaciones, han apreciado y han cuidado mecanismos de relación tan complejos y delicados como los que ese tipo de convivencia humana genera y precisa para su mantenimiento.

Comienza esta nueva Legislatura cuando es ya un hecho consumado la integración de España en las instituciones comunitarias de Europa Occidental. Dos acontecimientos así lo indican: que nuestra nación haya ejercido, por pri-

mera vez, la Presidencia comunitaria y que los españoles hayan participado ya, por dos ocasiones, en la elección del Parlamento Europeo mediante sufragio universal. De esta manera, resulta hoy de plena vigencia, como dije aquí con motivo de la apertura de la pasada Legislatura, que Europa ha dejado de ser un punto de referencia para convertirse en una condición de nuestro futuro.

A partir de esta condición europea, hemos de mantener y reforzar nuestras relaciones con las naciones hermanas de Iberoamérica. Desde este compromiso permanente de la Corona, quisiera demandar el impulso decidido de las Cortes Generales a una tarea que juzgo común para toda la Nación: que la posición española en relación con aquellas naciones se configure, cada vez más, como un factor de progreso, de pacificación y de libertad.

La proximidad del Quinto Centenario debe ser un estímulo más en esa tarea y una ocasión para renovar y dinamizar el vínculo entre todas las naciones de esta comunidad histórica. Y dentro de esta política de Estado, quisiera expresar mi deseo de que seamos capaces de llevar a cabo un esfuerzo muy especial dirigido a la presencia y proyección en el mundo de nuestra cultura y nuestra lengua comunes.

En el horizonte de la Legislatura que hoy comienza figura, asimismo, el año 1992 como una fecha en la que habrán de confluír toda la ilusión y todo el esfuerzo colectivo de la sociedad española para dar un paso decisivo, tanto en la proyección exterior de España, como en nuestra propia marcha hacia la modernidad.

La magnitud de los compromisos que nos aguardan para esa fecha implica que el trabajo y la movilización de recursos humanos y económicos que se exige de nosotros trascienda con mucho los límites de una acción política o de gobierno concreta, por importante que ésta sea, para abarcar a la sociedad española en su conjunto, con todas sus fuerzas sociales, políticas y económicas. El horizonte de 1992 ha de suponer, en suma, el principal catalizador del proceso de modernización en que está empeñada toda la sociedad española y la muestra principal de nuestra aportación a la convivencia pacífica en el mundo.

Por otra parte, nuestra condición europea es también lo que puede prestar una mayor consistencia a la posición de España respecto a los extraordinarios cambios que ahora se inician en la Europa del Este. Hace apenas pocos meses nadie podía aventurarlo. Pero lo cierto es que hoy asistimos, en esa zona del mundo, a un proceso mediante el que diversas naciones extraen de su vieja tradición histórica y cultural, por tantos motivos admirables, energías para rectificar con la mayor dignidad su destino y orientarlo hacia el sistema de valores que permanece inscrito, tanto en aquella tradición propia como en los cimientos de nuestra Europa comunitaria.

Nos encontramos, de manera imprevista, ante un futuro en el que, no sólo a partir de los deseos, sino también a partir de la razón de los hechos, podemos vislumbrar el final de las divisiones del Continente. Nuestra completa pertenencia al núcleo mismo de la Europa democrática y de las libertades puede adquirir, en tal situación, una importancia añadida. De una parte, porque puede proporcionarnos criterios sólidos y estables, elaborados mediante una reflexión común junto al resto de los países comunitarios, para afrontar la profunda transformación que aquel proceso para todos implica. De otra parte, porque permitirá poner en valor nuestra propia y reciente experiencia de transición hacia un Estado democrático, conjugada con la que también tenemos en cuanto a la integración europea.

No obstante, la credibilidad de España ante el mundo seguirá dependiendo, en último término, de nuestra propia capacidad para avanzar en el desarrollo del Estado social y democrático de Derecho que proclama la Constitución y que tiene, como una de sus piezas fundamentales, el respeto, por parte de todos los poderes públicos y por parte de los ciudadanos, a la Ley que emana del Parlamento.

Ha de recordarse que el sentido profundo de las leyes en el Estado moderno es el de expresar, ante todo, un imperativo moral. Esto es: un mandato que contiene una aspiración que se opone y trata de modificar los aspectos que se consideran injustos de la realidad existente. Puede afirmarse así que el concepto de Ley equivale al más ambicioso intento de los hombres por ensanchar o garantizar el ámbito de lo posible y deseable frente a lo dado o existente.

Bajo esta perspectiva, el ejercicio de la potestad legislativa que os corresponde viene a ser el punto de arranque, el principio motor de la tarea, que también según nuestra Constitución compete a los poderes públicos, de remover los obstáculos que impidan o dificulten la realización de las ideas de justicia, igualdad y libertad. Dicho con otras palabras: la Ley queda configurada como el principal instrumento para hacer frente al desvalimiento que, bajo diferentes formas, afecta a gran número de seres humanos en las sociedades contemporáneas.

El imperio de la Ley en nuestro ordenamiento representa, por otra parte, la clave de bóveda de la seguridad para los ciudadanos y, más concretamente, de la exclusión de la violencia en las relaciones sociales. La más dolorosa quiebra de este principio se produce entre nosotros en la medida que la sociedad española sigue siendo víctima de violencia terrorista, sin que pueda servir de consuelo el número tan reducido de quienes todavía utilizan el terror como lenguaje y práctica habituales.

Es cierto que supone un avance notable que cada vez sea más sólido y extenso el conjunto de fuerzas políticas y sociales comprometidas activamente contra el terrorismo, que está definitivamente desterrado del ámbito de la razón política. La magnitud del rechazo que el terrorismo genera deriva, sin duda, de un general convencimiento acerca de la capacidad de nuestro sistema para amparar y dar cabida a cualquier objetivo político. Es dominante en la actual sociedad española la voluntad de convivir en un orden político basado en la tolerancia.

Ello se ha traducido en que ninguna aspiración quede excluida, por principio, mediante supuestos límites supraconstitucionales y que, más bien al contrario, el mismo ordenamiento constitucional sea la primera garantía de que

todo es posible por la vía pacífica, en el marco y conforme a las reglas de las instituciones democráticas.

La violencia resulta así aún más desesperante a causa de su propia esterilidad. Como demuestra vuestra presencia aquí y la amplitud de los límites del trabajo que os aguarda, no hay motivo para que no desaparezca hasta el último rastro de violencia y de dolor en nuestra tierra, que sólo merece ser un espacio de paz fértil donde labrar nuestra Historia.

Por ello y por todo lo anterior, todos los ciudadanos debieran prestar su reconocimiento a la dignidad y al relieve de la empresa que, como legisladores, os espera.

Al mismo tiempo que el principio de esta misión que se inicia con la apertura solemne de las Cortes, celebramos hoy el día de la Constitución, un día lleno de significado y trascendencia, porque en la Constitución hemos de encontrar todos nuestra forma de conducta y la base de la convivencia entre todos los españoles dentro de la ley, la justicia y la paz.

Diputados y Senadores, España desea mirarse con orgullo en sus representantes y ver reflejadas en ellos las virtudes que más aprecia, como son la dedicación e integridad en el trabajo, la lealtad a las propias ideas y el respeto generoso a las personas y, singularmente, al adversario político. Tales virtudes os demando y estoy convencido de que, tras cumplir con vuestro deber, ese orgullo será también el vuestro al final del camino.

Queda abierta la Legislatura. (*Grandes y prolongados aplausos por parte de los señores Diputados y Senadores puestos en pie.*)

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Pons Irazazábal): Se levanta la sesión.

Terminada la sesión a las doce y cuarenta minutos del mediodía, Sus Majestades los Reyes y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, abandonan el salón de sesiones con el mismo ceremonial que a su llegada.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961